



CIRCULAR No. 028

PARA: Rectores de instituciones educativas

ASUNTO: Calendario para la presentación de informes contables a la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, correspondiente a la vigencia 2011

La Secretaría de Educación y Cultura Departamental de Nariño, de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 4791 de 2008 y la Resolución orgánica N° 004 del 10 de marzo de 2010, por medio de la cual se modifica la resolución orgánica No. 002 de 2008, en relación con la forma de rendir la información financiera por parte de las Instituciones Educativas, da a conocer los nuevos lineamientos para su presentación.

El artículo 2° de la resolución orgánica No. 004 de 2010, por medio del cual se modifica el artículo 6° de la resolución orgánica No. 002 de abril de 2008, establece: "El Representante Legal de la Institución Educativa, que deba rendir cuenta, al terminar su gestión fiscal, deberá rendir un informe de gestión en los términos y formas establecidos por la Secretaría de Educación Departamental o Municipal, sin perjuicio de que el nuevo funcionario rinda la cuenta periódicamente en los términos y forma dispuestos en la Resolución".

Artículo 3°.- Modificar el Artículo 8 de la Resolución Orgánica No. 002 del 9 de Abril de 2008, el cual quedó de la siguiente manera:

Artículo 8°.- Lugar de Presentación: La cuenta en medio magnético (CD), se presentará en las fechas establecidas para su rendición ante la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, para las Instituciones Educativas de los Municipios no certificados o ante las Secretarías de Educación Municipal de los Municipios certificados. La respectiva Secretaría de Educación expedirá una constancia de recepción que será suscrita por el funcionario que recibe la cuenta y el Jefe de la dependencia respectiva.

A partir de la vigencia 2010 y en adelante, la información contable se presentará únicamente en medio magnético (CD), y deberá contener los formatos que a continuación se enumeran:

FORMATOS	NOMBRE	FORMATOS	NOMBRE
FORMATOS TRIMESTRALES			
Formato F.01	Ejecución presupuesto de Ingresos	Formato F.06	Balance de Prueba
Formato F.02	Relación de Ingresos	Formato F.07	Informe Estado de Tesorería
Formato F.03	Ejecución presupuesto de Gastos	Formato F.08	Conciliación Bancaria
Formato F.04	Relación de Pagos	Formato F.09	Movimiento de Almacén.
Formato F.05	Asiento de Diario		
FORMATOS ANUALES			
Formato F.10	Contratación Administrativa	Formato F.13	Inventario de Vehículos
Formato F.11	Inventario de Bienes Muebles	Formato F.14	Póliza de Manejo
Formato F.12	Inventario de Bienes Inmuebles		

Los formatos de presentación anual se incluirán en el informe correspondiente al cuarto trimestre de cada período informado con excepción del formato de Pólizas de manejo el cual se entregará conjuntamente con el informe del primer trimestre de cada vigencia. El formato de bienes Inmuebles, se entregará directamente en la oficina jurídica y el de bienes muebles en la Oficina de Gestión Administrativa de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Nariño, en los términos que para ello se establezcan.



Además de los formatos anteriormente relacionados, el CD deberá contener los siguientes soportes escaneados: Extractos bancarios correspondientes al trimestre presentado, presupuesto de la vigencia y los acuerdos presupuestales de adición, reducción y traslado debidamente firmados por el Consejo Directivo. Adicionalmente se entregará una certificación impresa, debidamente firmada por el Rector, en la cual se indicará que la información presentada, fue revisada, verificada previamente y corresponde a la realidad financiera de la Institución Educativa. Si la Institución cuenta con los servicios de un Contador Público deberá adjuntar además la certificación expedida por el profesional contable.

El formato para elaborar la certificación del Rector, se encuentra publicado en la página de internet: www.sednarino.gov.co.

Se entenderá por no presentada la cuenta cuando no cumple con los criterios establecidos en la presente circular, en aspectos referentes a: lugar y fecha de presentación, formatos, requisitos y contenido. Es importante aclarar que los formatos deben contener el logo, la misión, visión y dirección de la Secretaría de Educación Departamental, requisitos exigidos en la presentación de la cuenta del cuarto trimestre de la vigencia 2010.

CALENDARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES CONTABLES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PERIODO	FECHA DE ENTREGA
PRIMER TRIMESTRE	13 DE MAYO DE 2011
SEGUNDO TRIMESTRE	29 DE JULIO DE 2011
TERCER TRIMESTRE	31 DE OCTUBRE DE 2011
CUARTO TRIMESTRE	31 DE ENERO DE 2012

La inobservancia de los anteriores requisitos dará lugar a la iniciación del respectivo Proceso Sancionatorio, tal como lo establece el artículo 9° de la Resolución Orgánica N° 004 de 2010, a partir de la fecha la Secretaría de Educación Departamental deberá presentar a la Contraloría Departamental, un informe semestral que contenga de manera precisa, que Instituciones Educativas obligadas a presentar la cuenta, no cumplieron con el plazo, contenido y/o requisitos de presentación; dicho informe se presentará dentro del mes siguiente al semestre informado e incluirá certificación del nombre, identificación y salario devengado por quien, para la fecha de rendición de la cuenta actuaba como rector o representante legal de la Institución respectiva; adicionalmente se enviará copia auténtica del acto administrativo de nombramiento y acta de posesión de dicho funcionario, sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar, el responsable de rendir la cuenta, deberá hacerlo en forma correcta o deberá presentar una nueva cuenta que cumpla con los parámetros y especificaciones señaladas por la Contraloría Departamental de Nariño.

San Juan de Pasto, 14 abril de 2011

PAOLA DE LOS RÍOS GUTIÉRREZ
Secretaria de Educación y Cultura Departamental

Revisó: CARLOS ANDRÉS LÓPEZ
Contratista Jefe Oficina Jurídica

Revisó: DANNY FERNANDO RASSA
Contratista Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Revisó: MARÍA TERESA CORAL MELO
Contratista Profesional Especializado Financiera

Elaboró: ALEIDY LAGOS ENRÍQUEZ
Contratista Contabilidad

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



LOGO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
NIT
DIRECCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
TELEFONOS

San Juan de Pasto, día-mes-año

Señores:

Oficina de Contabilidad

Secretaría de Educación y Cultura Departamental de Nariño

Cordial saludo,

En mi calidad de Rector y Ordenador del Gasto del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa _____, del municipio de _____, CERTIFICO que la información detallada a continuación corresponde al trimestre _____ de la vigencia 2011 y refleja la realidad económica, financiera y presupuestal de la Institución Educativa.

Marcar con una X los formatos y soportes que se entregan en el CD:

- Formato F.01 Ejecución presupuesto de Ingresos _____
- Formato F.02 Relación de Ingresos _____
- Formato F.03 Ejecución presupuesto de Gastos _____
- Formato F.04 Relación de pagos _____
- Formato F.05 Asiento de diario _____
- Formato F.06 Balance de prueba _____
- Formato F.07 Informe estado de Tesorería _____
- Formato F.08 Conciliación Bancaria _____
- Formato F.09 Movimiento de Almacén _____
- Formato F.10 Contratación Administrativa _____
- Formato F.13 Inventario de vehículos _____
- Formato F.14 Pólizas de manejo _____
- Extractos Bancarios _____
- Acuerdos presupuestales de Adición _____
- Acuerdos presupuestales de Reducción _____
- Acuerdos presupuestales de Traslado _____

Para constancia se firma a los _____ (letras) días del mes de _____ del año 2011.

Atentamente,

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECTOR

Número de cédula de ciudadanía

Teléfono actualizado